

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 786/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 15 de junio del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 15 de junio del 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del PEBPT para el ejercicio 2009, en virtud al Memorando N° 0081/2009-AG-PEBPT-OADM de fecha 04 de junio del 2009, y por el Informe N° 059/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA de fecha 10 de junio del 2009 por las consideraciones antes expuestas.

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Administración del PEBPT publique en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado; y remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Agricultura.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION ESTUDIOS Y SUPERVISION	17 JUN. 2009	9:38 am	[Firma]
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	17-06-09	9:49 am	[Firma]
DIRECCION DESARROLLO AGRICOLA	17. 06. 09.	10.00 a.m.	[Firma]
OFICINA ADMINISTRACIÓN	17 JUN. 2009	9:35 a	[Firma]
OFICINA ASESORIA JURIDICA	17-06-09	10:07	[Firma]
OFICINA PPTO Y PLANIFICACION	17-06-09	9:47 am	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	17 JUN 2009	9:56 am	[Firma]



CARGO

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Tumbes, 18 JUN 2009

OFICIO N° 1298 /2009-AG-PEBPT-DE

Señor
ERICK URIARTE LOZADA
Director General
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Agricultura
Lima.-

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°
786/2009-AG-PEBPT-DE

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 15 de junio del 2009, que modifica el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009.

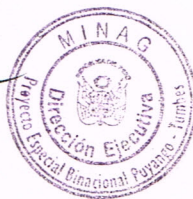
De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

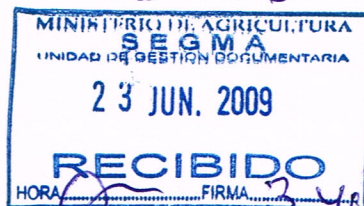
Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

Ing^a Ecda. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva

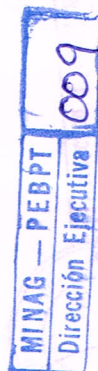


CHQ/mla



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
010

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO - TUMBES



Resolución Directoral N° 786 /2009-AG-PEBPT-DE.

Tumbes, **15 JUN 2009**

VISTO :

El Memorando N° 0081/2009-AG-PEBPT-OADM, de fecha 04 de Junio del 2009, y el Informe N° 059/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA, de fecha 10 de Junio del 2009.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701, de fecha 19 de enero del 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el año 2009.

Que, mediante Resolución Directoral N° 754/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 04 de Junio del 2009, se modificó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el año 2009.

Que, mediante memorando N° 0081/2009-AG-PEBPT-OADM, la Oficina de Administración dispone la modificación del valor referencial del "Estudio de Factibilidad del Irrigación Casitas Bocapan", de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Estudios mediante Oficio N° 059/2009-AG-PEBPT-D.EST, de fecha 28 de Mayo del 2009, así mismo mediante Informe N° 059/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA, la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares solicita la modificación del valor referencial para la "Adquisición de Biodiesel para el Año 2009", dado que para el período de consumo se ha recortado a siete meses.

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0647-2007-AG, publicada el 08 de Noviembre del 2007 y contando con las visaciones de la Dirección de Infraestructura, Dirección de Estudios, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración y Asesoría Jurídica.

Resolución Directoral N° 786 /2009-AG-PEBPT-DE.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009, en virtud al Memorando N° 0081/2009-AG-PEBPT-OADM, de fecha 04 de Junio del 2009, y por el Informe N° 059/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA, de fecha 10 de Junio del 2009 por la consideraciones antes expuestas.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Administración del PEBPT, publique en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado; y remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Agricultura.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

[Signature]
Ing. Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva